



Informe Consejo de la Judicatura



"... Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala..."

Benito Juárez García.

A un año de haber asumido el honroso cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y, por mandato legal, el de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, vengo hacer un recuento de saldos, con una visión en perspectiva y en prospectiva.

Hoy, en cabal cumplimiento a lo prescrito por el numeral 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el seno del H. Tribunal Superior de Justicia, vengo a rendir informe de labores a mis pares, Magistrados y Consejeros, en el entendimiento de que esta es una práctica auténticamente democrática, de cara a la sociedad morelense que es a la que servimos.

Un informe de labores no puede ni debe ser un recuento resignado del pasado. Queremos ahora y en todo momento, sentar las bases de un Poder Judicial fuerte, respetable y confiable.

No me cabe la menor duda, que el periodo que se informa concluye de forma legal y ética, con una clara rendición de cuentas de lo realizado del dieciocho de mayo de dos mil diez al diecisiete de mayo de dos mil once. Es importante precisar, que se han obtenido buenos resultados; sin embargo, quedan asignaturas y tareas pendientes, por ello, nuestro esfuerzo se centrará en lograr nuestros objetivos, a fin de que nuestra misión y visión sean una realidad, pues la esperanza se encuentra en el Poder Judicial de hoy y del futuro, que es para lo que hemos y estaremos trabajando con nuestro máximo empeño. Nos importa el esfuerzo, pero también el rumbo.

Cuando se habla del Poder Judicial, es imperativo saber destinar con oportunidad y certeza los recursos fiscales, pues a las carencias, si no se actúa con precisión, se suman las deficiencias y ambos factores unidos generan caos, ineficacia, ineficiencia, incredulidad, irritación y, al final, ingobernabilidad.

La rendición de cuentas que nos mandata un Estado Constitucional de Derecho, Social y Democrático, requiere, necesariamente, un manejo veraz, honesto y equilibrado de los recursos públicos.

Me siento honrado y orgulloso de ser parte de esta noble y magna Institución, la cual se conforma de hombres y mujeres dispuestos a demostrar que el derecho no es una sombra vana, hombres y mujeres preocupados por el saber, combinado con la honestidad y con el trabajo; profesionistas que consideran su actividad como la más noble, la más sublime, de personas que luchamos por el equilibrio de la balanza que simboliza la justicia. Gracias señores Magistrados, Consejeros, Jueces, Secretarios, Actuarios, Oficiales Judiciales y personal administrativo, muchas gracias por confiar en nuestro proyecto.

Finalmente, reitero mi compromiso indeclinable: que los ciudadanos confíen que la justicia existe para todos, que el Poder Judicial del Estado de Morelos se fortalezca, que la vida en nuestra entidad puede y debe ser siempre mejor.

Envío un afectuoso saludo, con la confianza de que juntos lograremos, con firmeza y convicción, consolidar el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura Estatal que siempre hemos soñado.

Consejo de la Judicatura Estatal.

El Consejo de la Judicatura Estatal, es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado en todos los asuntos que sean de su competencia exclusiva. Está integrado **por 5 Consejeros: María del Carmen Verónica Cuevas López**, representante de los Magistrados; **María Emilia Acosta Urdapilleta**, representante de los Jueces; **Julio Ernesto Pérez Soria**, representante del Poder Legislativo; **Jesús Antonio Tallabs Ortega**, representante del Poder Ejecutivo; y, **Miguel Ángel Falcón Vega**, Presidente del Consejo de la Judicatura.

Durante el periodo que se informa, el Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, celebró **46 sesiones ordinarias y 33 extraordinarias**, en las cuales **se dictaron 4,867 acuerdos**, entre los que se decretaron, entre otros: **59 cambios de adscripción de Jueces, 96 de Secretarios de Acuerdos y 10 Actuarios**. Asimismo, realizó **19 nombramientos provisionales y comisiones temporales para Jueces, autorizó 32 licencias a Jueces, 31 a Secretarios de Acuerdos y 11 a Actuarios**.

Uno de los acuerdos más importantes, fue la convocatoria para designar al Juez representante ante el Consejo de la Judicatura, realizándose un proceso claro y transparente, en el cual resulto electa la Juez María Emilia Acosta Urdapilleta, distinguiéndose por ser un proceso contra el cual no se interpuso medio de impugnación alguno, dada la conformidad de sus participantes por la legalidad del proceso de selección.

Asimismo, se emitieron los acuerdos respecto a dos convocatorias internas y externas para el concurso de oposición para la designación de 13 Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones.

Realizó 9 nombramientos en los Juzgados de Paz en titulares y suplentes, 4 secretarios de acuerdos y 3 actuarios.

El Consejo de la Judicatura resolvió 62 quejas interpuestas en contra de servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia.

Se suscribieron 7 contratos de servicios profesionales correspondiente al año 2010.

La Actuaría adscrita al Consejo de la Judicatura realizó la notificación de 4,165 oficios, 73 quejas e investigaciones y 24 notificaciones en cumplimiento o ejecutoria de amparo.

Cabe destacar que el Consejo de la Judicatura es parte en los siguientes procesos: 4 controversias constitucionales, 23 amparos, 1 carpeta de investigación o averiguación previa iniciada contra servidores públicos, 21 demandas laborales vigentes, 6 demandas labores concluidas, 7 convenios labores fuera de juicio, 4 procedimientos administrativos instaurados por la Judicatura contra autoridades municipales y 1 procedimiento administrativo ante el Tribunal Federal Justicia Fiscal y Administrativa.





Visitaduría

Es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura Estatal, competente para realizar funciones de inspección, vigilancia y sustanciar el proceso administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que laboran en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Además, proporciona al Consejo información actual, completa y objetiva respecto del estado que guarda la impartición de justicia en cada uno de los juzgados inspeccionados, la cual permite realizar la evaluación del desempeño de la función jurisdiccional, garantizando a la sociedad que los procedimientos judiciales a nivel estatal se sujetan cabalmente a las disposiciones legales establecidas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Visitaduría General, contó con la participación de 21 servidores públicos, entre los que se encuentra el Magistrado Visitador General, que es su titular, tres Jueces Auxiliares, tres Secretarios de Acuerdos Auxiliares, un actuario y el demás personal necesario de apoyo.

La Visitaduría realizó 2,573 actos, como son quejas, investigaciones, actas verbales, entrega recepción de juzgados, audiencias, inspecciones, notificaciones de acuerdos, procedimientos administrativos y visitas a juzgados, de los cuales destacan 141 vistas a los juzgados, 89 quejas administrativas recibidas, de las cuales 36 fueron remitidas al Consejo con un dictamen.

Por primera vez en la historia, desde su creación (1995), la Judicatura, realizó visitas a los 33 Jueces de Paz Municipales.

Se incrementó el número de quejas en trámite en un 300% con relación al ejercicio anterior, intensificándose la vigilancia y supervisión de los órganos jurisdiccionales y servidores públicos.



Contraloría Interna

Planea y coordina los sistemas de prevención, vigilancia, control y evolución de las dependencias y organismo auxiliares del Poder Judicial, la vigilancia del cumplimiento de la normatividad establecida para la recaudación y el ejercicio de recursos propios asignados.

Mantiene acciones permanentes de fiscalización en la cuenta pública, respecto de los recursos asignados a través del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado; fiscaliza el manejo de los recursos del Fondo Auxiliar y Departamento de Aportaciones de Ahorro y Créditos; verifica los recursos de flujo de efectivo, comprobación del registro contable de las operaciones; y, vigila que la erogación de los recursos se apeguen al presupuesto autorizado para los proyectos institucionales de justicia tradicional y justicia oral.

Realiza la rendición de informes al Consejo de la Judicatura y a la Dirección General de Administración, de las observaciones y recomendaciones relevantes a la información financiera, contable y administrativa de la Cuenta Pública.

Debe señalarse, que en el periodo que se informa se realizaron **204 observaciones a la Cuenta Pública, 161 al Fondo Auxiliar y 5 al Sistema de Aportaciones de Ahorro y Crédito, teniéndose un total 370 observaciones.**

Por cuanto hace al Área de Recursos Humanos, se comprobaron los controles de registro de entrada y salida del personal. Asimismo, se verificó la existencia del 100% de las nóminas.

En relación al departamento de Recursos Materiales, se vigiló el cumplimiento de los procedimientos establecidos en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, así como de los requisitos relativos a la justificación, autorización y comprobación de los recursos.

Se revisaron los contratos de arrendamiento; se verificaron los pagos por conceptos de tenencias, seguros, verificación y controles internos; se supervisó la información relativa a los resguardos con el servicio de fotocopiado interno y externo; así como, se intervino y revisó el procedimiento de bajas definitivas de bienes, ordenadas por el Consejo de la Judicatura.

• Voluntariado

El Consejo de la Judicatura con fecha 18 de enero del año en curso, por razones ideológicas, éticas y morales, mediante acuerdo, creó el Voluntariado como una forma de entender la vida y construir una sociedad más humana y sensible, coadyuvar con instituciones, organismos públicos y privados, así como para ayudar a los grupos más desprotegidos de nuestra sociedad, demostrando el lado humano, comprometiéndose con las causas nobles del apartado de la justicia.

El Voluntariado tiene como **VISIÓN**, ser una institución que brinde seguridad y apoyo a los grupos más desprotegidos y necesitados de nuestra sociedad a través de acciones humanas; como **MISIÓN**, impulsar la participación de la sociedad, diseñando estrategias de recaudación de fondos para la protección y asistencia a los grupos vulnerables; y, como **OBJETIVO GENERAL**, coadyuvar con instituciones y organismos públicos y privados, a fin de demostrar el lado humano y comprometido con las causas nobles del aparato de justicia.

El Voluntariado tiene como **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**, entre otros: **1)** Atender de manera honorífica, las necesidades del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Palacio de Justicia" que funciona como guardería y centro educativo en el interior de nuestras instalaciones, además de ser una prestación para las madres trabajadoras del H. Tribunal Superior de Justicia, desde el año de 1995, permitiendo desempeñar su labor con mayor desempeño y eficiencia, por tener la seguridad que sus hijos se encuentran bien atendidos. **2)** Coadyuvar con instituciones como el sistema DIF-Morelos, la Cruz Roja y otros organismos públicos y privados que tenga como fin ayudar a la clase más vulnerable y desprotegida, con programas de ayuda a sus habitantes. **3)** Promover la ampliación y remodelación de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil CENDI, a fin de que la estancia de los menores sea más segura y agradable. **4)** Realizar actividades sociales, culturales y deportivas, colaborando con la organización de eventos del propio Tribunal Superior de Justicia, en beneficio de la clase trabajadora y emprendedora para el buen desempeño de sus funciones.

A partir de conocer los resultados de estudios recientes que demuestran la incidencia y prevalecía de sobrepeso y obesidad en la niñez mexicana, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Taller "Activación Física para Preescolar" capacitando a las maestras.
- Taller "Activación Física para Preescolar" realizado con los niños del CENDI.
- "Plática de nutrición infantil y preescolar" dirigida a los maestros del CENDI.
- "Plática de nutrición infantil y preescolar" dirigida a los padres de familia del TSJ.
- Se implementaron nuevos menús nutricionales para los niños.
- Con los niños de preescolar del CENDI, se realizaron talleres impartidos por profesores de escuelas privadas como: Talleres de ciencias, Taller de inglés, Talleres de matemáticas.
- Se solicitaron a diferentes escuelas privadas de becas para alumnos de buen promedio que actualmente se encuentran en preescolar III.
- Se inició la supervisión del trabajo que realiza la Dirección del CENDI, a partir del análisis del informe mensual que se entrega a la Supervisión de Zona de la SEP.

Área de Capacitación.

- Se firmó Convenio con el Instituto de Capacitación para el trabajo en Morelos ICATMOR.
- Se realizó curso de capacitación de "Diseño de Uñas". Los beneficios económicos que obtuvieron las empleadas del TSJ fueron inmediatos al empezar a trabajar en lo aprendido en el curso.



Área de Capacitación

- Se firmó Convenio con el **Instituto de Capacitación para el trabajo en Morelos ICATMOR**.
- Se realizó curso de capacitación de **“Diseño de Uñas”**. Los beneficios económicos que obtuvieron las empleadas del TSJ fueron inmediatos al empezar a trabajar en lo aprendido en el curso.

Área Cultural

- Se desarrollaron proyectos de: Acondicionar y diseñar el vehículo Combi donado al Voluntariado para recreación de los niños del CENDI.
- Se solicitó autorización para transmitir a los niños del CENDI las cápsulas de la **“Gatita Galatea”**; las cuales ayudarán a comprender a temprana edad los significados etimológicos de las palabras.

Área Ambiental

- Se inscribió al CENDI en ECOCE para participar en el programa **“ECO-RETO”**. En el primer mes que se participó se recaudaron 300 kg. de PET.
- Se diseñó con la ayuda del Depto. de Informática el cartel donde se invita al público en general a que deposite la basura en las cajas que les correspondan.
- Se colocaron en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia cajas para que se deposite la basura clasificada.
- Se realizó el proyecto de concurso **“Elabora tu juguete con material reciclado”**.

Área Financiera

- Para la recaudación de fondos se llevaron a cabo: Venta de comida donada por Magistrados y Jueces; venta de chocolates y flores para el 14 de febrero; venta de papel, cartón, periódico, latas de aluminio, etcétera; venta de productos de la marca Subway; solicitud al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la donación de cartuchos de tóner agotados para su venta; el dinero recaudado se deposita en una cuenta en el banco a nombre del Voluntariado.

Relaciones públicas con otros organismos.

- Se colaboró con el Voluntariado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en la integración de un Libro de Cocina.
- Se participó en la conformación del Libro de Trajes Típicos, el cual lo realizó el Voluntariado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Se asistió a diferentes conferencias.
- Se crearon alianzas en capacitación con el Voluntariado del DIF Morelos.



Actualmente el Centro de Desarrollo Infantil “Palacio de Justicia” cuenta con una población escolar de 89 niños, hijos de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura Estatal.

Las instalaciones cuentan con áreas recreativas que permiten a los niños desarrollar el juego espontáneo y organizado como educación física y clases de música.

En el caso de niños de Preescolar III, se logran avances significativos en relación al proceso lecto-escritura buscando que al finalizar el ciclo escolar puedan leer y escribir, herramientas educativas necesarias que servirán para ingresar a la primaria.

Año con año, el Centro de Desarrollo Infantil “Palacio de Justicia” realiza aproximadamente 8 eventos relacionados con las buenas costumbres y eventos patrióticos.

Además, se cuenta con áreas de cocina, médica y pedagógica que sirve para atender las necesidades diarias de los niños.

Durante este año se cambiaron los juegos del área de cantos y juegos, agregándose un espacio de toldo y lona en el pasillo que va de la cocina al área de los salones para evitar que en temporada de lluvias los niños se mojen de camino a sus salas. Se adquirieron 6 portabebés para el área de Lactante II. Igualmente, se compraron utensilios para el área de cocina como: platos para las papillas, platos soperos, vaso entrenador, plato para postre, vasos, cucharas, sartén, parrilla doble y manteles para el comedor.

Área médica.

Se actualizaron las cartillas de vacunación y expediente médico de cada uno de los menores, llevándose a cabo 4 campañas de vacunación, en las cuales se les aplicaron las siguientes vacunas: SABIN, DPT, Vitamina A, una dosis de Albendazol, SRP (Sarampión, Rubéola Parotiditis), Influenza Estacional, Td (Toxoide Tetánico Diftérico), vacuna contra la influenza AH1N1, en niños mayores de 6 meses y menores de 6 años, esta vacuna se aplicó también al personal.

Se administra un Fondo Revolvente de \$4,000.00, con el cual se realizan las compras de alimentos y material necesario para realizar las actividades pedagógicas de los pequeños.

Orientación Familiar

El departamento de orientación familiar actúa como órgano auxiliar de la impartición de justicia, contribuyendo a la armonía de las familias, así como a la estabilidad psicológica de las víctimas de un delito; actuando como un factor que coadyuva en el mantenimiento de los valores, preservación de la identidad y la unión de los integrantes de la familia. Está integrado por psicólogos, asesores jurídicos y trabajadores sociales.

Busca la unidad y continuidad familiar, al construir espacios que favorezcan la resolución de conflictos y generen un contexto adecuado para la comunicación e interacción, elementos indispensables que deben prevalecer en el ámbito familiar.

Con un programa de atención a una cultura familiar, se ponen en práctica acciones educativas y de mediación que involucren a la pareja de manera consciente y responsable, especialmente para disminuir el impacto en la ansiedad que ocasiona la separación tanto en los hijos como en los padres.

El Departamento de Orientación Familiar realizó 237 evaluaciones psicológicas, las cuales permiten informar y emitir opiniones sobre las condiciones psicológicas y emocionales de las partes involucradas en un juicio, proporcionando al juzgador mayor certeza en las resoluciones que dicta; asimismo, realizó 62 investigaciones de trabajo social, lo cual permite conocer la situación económica y el entorno social de las partes en el juicio, lo que ayuda a la emisión de resoluciones jurisdiccionales; se llevaron a cabo 49 sesiones de convivencia entre padres e hijos, 199 asistencias a presentaciones de menores en auxilio, 31 terapias, 4 requerimientos de juicio de control y justicia oral para asistir a menores [testigos] o víctimas de un delito, 565 designaciones realizadas ante el órgano jurisdiccional y 3,300 sesiones individuales.



Dirección General de Administración

ES el área que propone e instrumenta las políticas para la administración de los recursos financieros, administrativos y humanos del Tribunal Superior de Justicia. Igualmente, define, organiza, coordina y administra la elaboración del presupuesto, año con año y se coordina con el Gobierno del Estado en la adjudicación de los recursos económicos.

Los ingresos para el periodo que se informa, fueron de 354 millones 807 mil 096 pesos, mientras que los egresos ascendieron a 357 millones 229 mil 910 pesos. Es importante precisar, que la diferencia entre ingresos y egresos deriva de un apoyo extraordinario del **Fondo Auxiliar por la cantidad de 2 millones 353 mil 461 pesos**, mismo que será devuelto en los próximos meses del año 2011. Igualmente, por los meses de abril y mayo de 2011, por concepto de intereses generados del flujo de efectivo de la cuenta pública anual, se estima un ingreso de **\$98 mil 200 pesos**, lo que nos arroja un saldo positivo de **28 mil 867 pesos** para el periodo que se informa.

En materia presupuestaria, los recursos ejercidos quedaron distribuidos y autorizados a través de la Cuenta Pública Anual del 2010, que se presentó al Congreso del Estado de Morelos para su evaluación financiera y administrativa ante la Auditoría Superior de Fiscalización, órgano técnico encargado de llevar esta noble tarea a la sociedad morelense, en cumplimiento al principio de rendición de cuentas. A la fecha, se encuentra en la etapa de fiscalización el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010. En lo que respecta, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2011, se encuentra en la etapa de análisis, discusión y en su caso aprobación o modificación de la Cuenta Pública del primer Trimestre del ejercicio Fiscal 2011.



Recursos Materiales

Es la responsable de suministrar los bienes y servicios requeridos para el buen funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, la custodia del almacén, ejecuta y actualiza inventario de bienes muebles e inmuebles, así como del mantenimiento de las instalaciones.

Se realizó reunión con las Cámaras Estatales, cuyo objetivo principal es mantener el acercamiento entre la iniciativa privada y el Tribunal Superior de Justicia, invitándolos a registrarse como proveedores. Se han renovado contratos con proveedores manteniendo los precios del año anterior, realizando la apertura a prestadores de servicios para adherirse al padrón de proveedores.

Esta Jefatura organizó el evento “**Día del Trabajador Judicial**”, así como la comida de fin de año, en la cual se llevó a cabo la tradicional rifa de regalos, rifándose un vehículo tipo Gol modelo 2010 entre la base trabajadora, resultando ganador un intendente.

El Centro de Copiado recaudó **143 mil 409 pesos, en la venta de copias al público en general**; mientras que **juzgados, ponencias y áreas administrativas solicitaron 3 millones 147 mil 123 copias**.

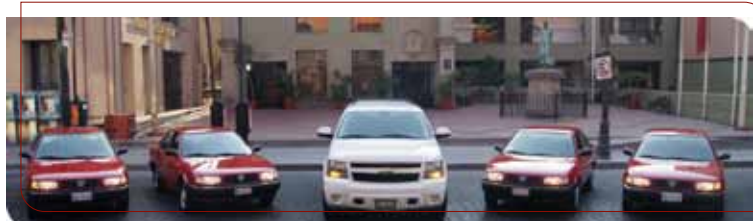
El mantenimiento de las instalaciones es de gran importancia, pues sólo a través de ello pueden conservarse a través del tiempo en las mejores condiciones; es así, que esta administración reconoce la labor comprometida y eficaz del personal de servicios generales e intendencia, quienes todos los días colaboran a la imagen institucional, ya que durante el periodo que se informa constantemente dio mantenimiento en las **áreas de plomería, carpintería, pintura, cerrajería, limpieza, y otras reparaciones**, entre las que destacan:



- Se reforzaron los accesos en Atlacholoya y se crearon divisiones para el mejor aprovechamiento de espacios.
- Suministro de tinaco para uso exclusivo de dispensador de agua.
- La rehabilitación de la escuelita del Sindicato. Se realizaron reparaciones de pasillos y pintura en general.

Vehículos

Se adquirió una camioneta tipo Suburban modelo 2010 y un vehículo tipo Tsuru modelo 2011. Además, se renovó la póliza de seguros del parque vehicular. Cabe señalar, que el parque vehicular con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia es de **70 unidades**, las cuales se destinan principalmente para realizar las notificaciones que se generan en los distintos órganos jurisdiccionales, así como los apoyos que requieren las áreas administrativas. Asimismo, para contar con mantenimientos preventivos de calidad se realizan éstos en la Agencia Nissan.



Recursos Humanos

Es la responsable de establecer las normas sobre los trámites de movimientos e incidencias del personal, así como de la integración y custodia de los expedientes de los trabajadores. Actualmente, el Tribunal Superior de Justicia cuenta con una plantilla de **1,370 trabajadores activos**, así como **160 personas en retiro y pensionados**. **El 64% de los servidores públicos son mujeres y el 36% hombres**.

Si bien, la función prioritaria de la administración de recursos humanos es el control de personal adecuado que redunde en un pago de salarios puntual, preciso y acorde a las funciones encomendadas, no por ello, se deja de lado el mejorar sustancialmente las necesidades económico-familiares del núcleo base del trabajador: su familia, debido a que del bienestar general de todos los servidores públicos que integran nuestra institución, favorecen a la paz laboral y humana de los servidores públicos dedicados a la impartición de esta noble tarea y a la mejora en los resultados a la sociedad.

En materia de seguridad social, cabe destacar que durante el periodo que se informa, se ha continuado y reforzado el "Programa integrado de salud, Prevenimss", llevándose a cabo pláticas sobre temas como: sexualidad y salud reproductiva, diabetes, obesidad, nutrición, orientación general sobre el sistema de pensiones, entre otros. Se realizaron chequeos periódicos para la detección y prevención de enfermedades como hipertensión arterial y diabetes, se tomaron muestras para exámenes del papanicolau, así como, del virus del papiloma humano, para la prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino en la mujer; asimismo, se aplicaron vacunas y se dio orientación en cuidado e higiene bucal.



Administración de Aportaciones de Ahorro y Crédito

Dependiente de la Dirección General de Administración, tiene por objetivo básico apoyar a los trabajadores con préstamos y funciona como caja de ahorro de los trabajadores en activo del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Durante el ejercicio del 2010-2011, los **674 empleados ahorradores activos** efectuaron aportaciones netas de ahorro cuyo monto ascendió a **5 millones 325 mil 250 pesos**, habiéndose otorgado **292 créditos**, los cuales importaron **4 millones 111 mil 150 pesos**, efectuándose los descuentos respectivos a través de nómina que garantizó la seguridad en la recuperación de los recursos.

En cuanto, al saldo bancario que se cuenta a la fecha la Administración de Aportaciones de Ahorro y Créditos es de **888 mil 734 pesos**, así como una inversión bancaria de **1 millón 700 mil pesos**.

674 Empleados Ahorradores Activos

292 Créditos

1,700,000 Inversión Bancaria



Fondo Auxiliar

Se constituyó como una fuente de ingreso para solventar necesidades no cubiertas por el presupuesto asignado al Tribunal Superior de Justicia del Estado, es por ello, que los rendimientos son destinados al pago de rentas de locales para oficinas que ocupan los juzgados en materia del fuero común, remodelación y reparación de oficinas, adquisición de vehículos, mobiliarios y equipo en general, el pago de cursos de capacitación y congresos de servidores públicos, además de ocuparse todo lo que el Consejo de la Judicatura requiera.

Referente a los activos del patrimonio del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, los desglosamos de la siguiente manera:

Durante el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos totales por la cantidad de **9 millones 259 mil 436 pesos**, los cuales se conforman de la siguiente manera.

3 millones 116 mil 453 pesos de ingresos internos captados.

6 millones 142 mil 983 pesos ingresos externos captados.

Adicional a lo anterior, se cuenta con un patrimonio acumulado propiedad del Fondo Auxiliar de **3 millones 171 mil 192.32 pesos**.

Lo anterior, refleja un patrimonio total de **12 millones 431 mil 728 pesos**, al periodo que se informa.

Asimismo, por concepto de egresos del periodo que se informa, mismo que fue realizado con el correspondiente acuerdo del Consejo de la Judicatura Estatal, el gasto total asciende a la cantidad de **9 millones 616 mil 028 pesos**.

Como consecuencia de lo anterior, se colige que a la fecha que se informa existe un patrimonio disponible neto de **2 millones 814 mil 599 pesos**.

Es importante hacer hincapié que el Fondo Auxiliar otorgó en préstamo a mediano plazo un apoyo extraordinario a los recursos del Tribunal Superior de Justicia por la cantidad de **2 millones 353 mil 461 pesos**, importe que será devuelto en los próximos meses del año 2011.



Informática

En el periodo que se informa, el Departamento de Computación e Informática efectuó **6,541 asistencias de soporte técnico a usuarios de distintos juzgados y áreas administrativas**.

Se adquirieron **1,050 licencias de antivirus** Kaspersky. Se corrigieron fallas con la conexión al sistema nacional de Seguridad Pública y se reinstaló, con el apoyo de C-4, el sistema de acceso a plataforma México en Atlacholoaya, Jojutla y Cuautla. Se implementó una consola de monitoreo de la red con fines de prueba.

Se inició el proceso de diseño y desarrollo de la herramienta Elegis para gestión documental de la oficialía de partes común y en juzgados. Se desarrolló el sistema de Asignación de Demandas para oficialía y juzgados familiares de Jiutepec. Se implementó las aplicaciones web para recepción de documentación y control de visitas para el área de Presidencia. Se identificaron fallas al sistema ADIS.

En coordinación con la Escuela Judicial, se llevó a cabo el curso de seguridad de la información en medios electrónicos y se diseñó la nueva página web del Tribunal Superior de Justicia, cuidando se cumpliera con los requisitos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).



Biblioteca

La Biblioteca "Heriberto Álvarez Tapia" tiene como propósito, ofrecer servicios de información especializadas de carácter jurídico tanto al personal del Poder Judicial como abogados externos, estudiantes y público en general.

Se reorganizó, depuró e inventarió el acervo bibliográfico en existencia.

Se brindaron **10 mil 094 servicios a usuarios**, entre los que se destacan las consultas de Boletín Judicial, consulta de libros, leyes y códigos.

Se cuenta con **12 mil 493 ejemplares de acervo bibliotecario** para el público y abogados, además mil 027 libros fueron donados por diferentes instituciones públicas y privadas.



Archivo

El Archivo depende del Consejo de la Judicatura y se encarga del resguardo de documentación generada en el trabajo diario de todos Juzgados y Salas, que son ordenados de manera geográfica, por materia y en algunos casos cronológicamente.

Se atendieron 1,476 solicitudes de las diferentes áreas jurisdiccionales de esta institución. Actualmente mantiene más de **6,000 expedientes en resguardo**

El área de archivo participó en el evento del CXLII aniversario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante la colaboración en la investigación histórica de nuestra institución, además de realizar la exposición de documentos históricos pertenecientes al Archivo General.

Capacitación.

Por primera vez, se brinda capacitación al área de archivo, por ello, la encargada de archivo asistió al Tercer Encuentro Nacional de Archivos Judiciales, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A. C. Igualmente, con el objeto de sensibilizar sobre la importancia del trabajo que desarrollan los archivistas, así como ir homologando métodos y técnicas de trabajo, nació el Proyecto "Sistema integral de administración y gestión de archivos judiciales" elaborado por el Poder Judicial de Estado de Hidalgo y financiado por Fondo Jurica, del cual forma parte el Poder Judicial del Estado de Morelos. Mismo proyecto que consta de 4 etapas, de las cuales a la fecha se han desarrollado dos, la primera de ellas en Pachuca Hidalgo, con la impartición de cursos de capacitación presenciales, posterior a ello, se participó en el Diplomado impartido mediante Internet. Derivado de lo anterior, en coordinación con la Escuela Judicial, se llevó a cabo la réplica de la etapa 1 con personal del Tribunal Superior de Justicia en el curso denominado "Gestión documental y la administración de archivos judiciales".



Escuela Judicial

Bajo la Dirección de la **Magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López**, la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, tiene como objetivo la formación y capacitación de los futuros y actuales servidores públicos, bajo los principios de objetividad, imparcialidad, profesionalismo, excelencia, buscando, con ello, fortalecer los conocimientos, habilidades y necesidades para garantizar una administración de justicia de manera eficaz.

Una de las actividades que ha tenido mayor relevancia en esta administración, son los cursos de formación, capacitación y actualización de los servidores públicos judiciales del Estado de Morelos. Para este proyecto de trabajo, la Escuela Judicial tomó en cuenta las áreas del Tribunal Superior de Justicia y construyó planes de trabajo que requieren perfiles generales y algunos especializados.

Son perfiles generales cuando los cursos que se imparten van dirigidos a todo el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sea cual sea su área de adscripción y su grado académico y respecto de los cuales se impartieron los siguientes cursos:

- "Seguridad de los medios electrónicos de información en la administración de justicia", con un total de 114 asistentes.
- "Gestión documental en la administración de archivos judiciales", con un total de 70 asistentes.
- "Programa de manejo responsable", con 30 operadores del área de vehículos.
- "Liderazgo aplicado", impartido por el CONALEP; con 25 asistentes.



Revista Judicial

Se inició la Cuarta Época de la **Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado de Morelos "Justicia, Razón y Derecho"**, de edición trimestral. La primera edición fue de **500 ejemplares**, siendo merecedora de publicar trabajos escritos por Magistrados, Investigadores, Diputados, Jueces locales y Jueces federales, todo ello en razón de dar a conocer el compromiso de fomentar un espacio de participación social y difundir la cultura jurídica.



Directorio

Dr. Miguel Ángel Falcón Vega
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Primera Sala

M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles
Magistrado (Presidente)
Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López
Magistrada

Segunda Sala

M. en D. Ezequiel Honorato Valdez
Magistrado (Presidente)
M. en D. Virginia Popoca González
Magistrada
M. en D. María Idalia Franco Zavaleta
Magistrada

Tercera Sala

M. en D. Andrés Hipólito Prieto
Magistrado (Presidente)
M. en D. Rocío Bahena Ortiz
Magistrada
M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez
Magistrada

Sala Auxiliar

M. en D. Norberto Calderón Ocampo
Magistrado (Presidente)
Lic. María Leticia Taboada Salgado
Magistrada
M. en D. Guillermina Jiménez Serafín
Magistrada

Sala de Cuautla

Lic. José Valentín González García
Magistrado (Presidente)
M. en D. Rubén Jasso Díaz
Magistrado
M. en D. Ángel Garduño González
Magistrado



Consejo de la Judicatura Estatal

Dr. Miguel Ángel Falcón Vega
Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal

Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López
Magistrada Consejera

Lic. María Emilia Acosta Urdapilleta
Consejera Juez

Lic. Jesús Antonio Tallabs Ortega
Consejero Representante del Poder Ejecutivo

Lic. Julio Ernesto Pérez Soria
Consejero Representante del Congreso del Estado

Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra
Magistrado Visitador